

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 451 /

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 308
DE FECHA 04.02.2014.

REQUINOA, 18 de febrero de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 308 de fecha 04.02.2014 que autoriza al Club de Adulto Mayor "**NUEVA VIDA**", para efectuar FIESTA FINALIZACION CANDIDATA A REINA, el día 22 de febrero de 2014, en Patio de Colegio Pichiguao.

HORARIO: Desde las 20:00 hrs. hasta las 01:00 hrs.

Con venta de bebidas analcohólicas .

La Dirección de Desarrollo Comunitario, señala que la Organización, cuenta con Personalidad Jurídica y Directiva vigente.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 12.120.

Lo establecido en la Ley N° 17.105 y su reglamento.

DECRETO :

MODIFIQUESE Decreto Alcaldicio N° 308 de fecha 04.02.2014, en lo siguiente:

DICE : **AUTORIZASE** al Club de Adulto Mayor "**NUEVA VIDA**", para efectuar FIESTA FINALIZACION CANDIDATA A REINA, el día 22 de febrero de 2014, en Patio de Colegio Pichiguao.

HORARIO: Desde las 20:00 hrs. hasta las 01:00 hrs.

Con venta de bebidas analcohólicas .

Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Des. Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos el Sr. Manuel Santander Alvarado, Cédula de Identidad [REDACTED], Presidente.

DEBE DECIR: Desde las 20:00 hasta las 03:00 A.M.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS Y ARCHIVESE.


MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MBQ/AmmL.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Des. Comunitario (1)

Interesado (2)

Archivo